



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El Comité del Programa Memoria del Mundo para América Latina y el Caribe (MOWLAC) de la UNESCO, que fue constituido en junio de 2000 con el objetivo de promover el Programa en la región, celebra este año su 20° aniversario y, como forma de conmemoración, lanzó recientemente una nueva página web que centra su historia, proyectos y trabajos realizados en esta parte del mundo.

El Comité se enmarca dentro del Programa Memoria del Mundo, una iniciativa internacional impulsada y coordinada por la UNESCO desde 1992, con el fin de procurar la preservación y el acceso al patrimonio documental y digital de mayor relevancia para los pueblos del mundo. La guerra y agitación social, falta de recursos, saqueos, comercio ilegal y destrucción, entre otras, generan que el patrimonio documental desaparezca para siempre.

Afortunadamente, a veces se redescubre el patrimonio documental perdido. Desde 2012, la UNESCO Montevideo ocupa la Secretaría del Comité Regional de la Memoria del Mundo para América Latina y el Caribe.

Actualmente, el Comité está compuesto de nueve miembros designados a título personal a partir de las recomendaciones consignadas por el Coordinador del Programa y por el Consejero Regional correspondiente y en base a las propuestas recibidas de las Comisiones Nacionales de Cooperación con la UNESCO. En 2002 se registraron las primeras nominaciones en MOWLAC.

Las funciones del Comité de MOWLAC se centran en asesorar al Secretariado de la UNESCO y al Comité Internacional del Programa Memoria del Mundo, en la ejecución de las directrices del Programa en la región, en promover y en difundir el Programa Memoria del Mundo en América Latina y el Caribe. Asimismo se encarga de estimular la creación de Comités Nacionales en cada uno de los países de la Región y monitorear su actividad, además de formular proyectos regionales, impulsar proyectos nacionales y apoyar la gestión de fondos para su ejecución. Este grupo crea, impulsa y promueve el Registro de América Latina y el Caribe y monitorea los Registros Nacionales en la región.

Adicionalmente, plantea recomendaciones sobre la gestión y movilización de fondos y su asignación a proyectos de la región y promueve la nominación de patrimonios documentales al Registro Mundial del Programa.



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

El 27 y 28 de noviembre de 2023 tuvo lugar la XXIII Reunión del Comité Regional de América Latina y el Caribe del Programa Memoria del Mundo de la UNESCO (MoWLAC) en Santiago de Chile.

Los miembros del Comité Regional analizaron 30 postulaciones válidas de un total de 32 presentadas por Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela, y se consideró un adendum a un registro ya existente de Nicaragua. De esta manera, son 23 las nuevas inscripciones que se suman al Registro MoWLAC en el 2023.

Las nuevas inscripciones Argentinas son:

1. Mujeres y Dictadura. Archivo audiovisual de historias de vida de mujeres que vivieron la última dictadura en Río Negro.
2. Registro audiovisual de Juicios por delitos de Lesa Humanidad - Argentina 2006-2023
3. Fondo Harry Grant Olds (1868-1943)  
En el marco de las actividades conmemorativas por el aniversario del golpe cívico militar de 1976, se presenta el proyecto "Mujeres y Dictadura. La recuperación de la historia regional reciente de mujeres en Río Negro".

El 26 de marzo de 2023, se presentó de manera virtual, el proyecto "Mujeres y Dictadura. La recuperación de la historia regional reciente de mujeres en Río Negro". Está publicado en el sitio web en <http://mujeresydictadurarn.ar/>.

Este proyecto es realizado por un equipo interdisciplinario e interinstitucional con integrantes del Centro de Estudios sobre Derechos, Inclusión y Sociedad de la Universidad Nacional de Río Negro (CIEDIS, UNRN), trabajadoras del Archivo Provincial de la Memoria (APM) de Río Negro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la provincia y de la Asociación de Familiares y Víctimas del Terrorismo de Estado de Río Negro (AfyVTE).

El objetivo principal del proyecto es contribuir en la reconstrucción de la historia regional reciente en el marco de las políticas públicas de "Memoria, Verdad y Justicia" y desde una perspectiva de género, a través de la revalorización de las experiencias de vida de mujeres que vivieron durante la última dictadura cívico-militar en la provincia de Río Negro.



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

El proyecto comenzó en 2017 a partir de un encuentro llamado "CIEDIS en Comunidad" realizado por el Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Derechos, Inclusión y Sociedad (CIEDIS) en donde se comenzó a vislumbrar, junto a trabajadoras del Archivo Provincial de la Memoria e integrantes de la Asociación de Familiares y Víctimas del Terrorismo de Estado de Río Negro, la necesidad de recuperar las voces de las mujeres que vivieron durante la última dictadura cívico militar en la provincia de Río Negro.

Organizan la actividad del Proyecto "NTCx para tejer diálogos intergeneracionales: La recuperación de la historia regional reciente de las mujeres en Río Negro", SPU, Universidad, Cultura y Sociedad, Convocatoria 2018 (Directora: Mariana Rulli) y el Proyecto PEU 1937 UNRN "Mujeres y Dictadura en Río Negro" (Directora: Paula R. Marino y codirectora: Mariana Rulli).

Cada 24 de Marzo nos interpela en lo más profundo de nuestro sentir, nos convoca a la reflexión y a la memoria activa de aquellos años donde el Gobierno de Facto generó un daño irreparable en miles de familias argentinas torturando y desapareciendo a miles de argentinos y argentinas.

El sábado 23 de marzo del 2024 a las 20:30 se llevará a cabo, en la Casona Eduardo "Bachi Chirino", una vigilia a 46 años del último golpe de estado cívico-militar y desde esta Legislatura apoyamos todas las actividades y proyectos que fomenten la reflexión y el análisis crítico de nuestra historia reciente y desde la perspectiva de género. La memoria se mantiene viva entre todos y todas.

Por ello;

**Autores:** José Luis Berros, Ayelén Spósito y Magdalena Odarda.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** Su beneplácito y reconocimiento por la incorporación del proyecto "Mujeres y Dictadura. La recuperación de la historia regional reciente de mujeres en Río Negro" al Registro Regional, en el marco del Programa Memoria del Mundo de la UNESCO (MoWLAC) para América Latina y el Caribe, considerado en la XXIII Reunión del Comité Regional de América Latina y el Caribe, en Santiago de Chile.

**Artículo 2°.-** De forma.